

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

## MINUTA DE REUNIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL CONTRATO CTAEM/CA/001/2021

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día ocho de diciembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos el Mtro. en Ing. Francisco Javier Escamilla Hernández, en su carácter de Comisionado Presidente; C. P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Lic. Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; la Profra. Ma. Cristina Guerrero Cruz, en su carácter de Apoderada legal del Señor Antonio Cervantes Guerrero, Albacea del bien inmueble y el C. Antonio Contreras Reyes, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2021, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

### ANTECEDENTES

1.- El día 18 de diciembre 2021, se renovó el contrato de arrendamiento y se suscribió el diverso CTAEM/CA/002/2020, respecto de la misma superficie del bien inmueble en donde se encuentran ubicadas actualmente las oficinas de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, mismo que consta 245.01 m<sup>2</sup>, que incluye dos cajones de estacionamiento.

2.-El día 27 de septiembre de 2021, se solicitó mediante Oficio Núm.: 224C03000-0590/2021 a la Directora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, **proporcione el precio de referencia por metro cuadrado, aplicable en la materia para el Ejercicio Fiscal 2022, así como el porcentaje de incremento de renta mensual autorizado por la Secretaría de Finanzas.**

3.- Mediante oficio número 224C03000-0591/2021, de fecha 27 de septiembre de 2021 se le hizo del Conocimiento al Ciudadano Antonio Cervantes Guerrero que la Comisión Técnica del Agua del Estado de México tiene interés en renovar el Contrato de Arrendamiento para el año 2022, en las condiciones que se ha venido ocupando, asimismo se le hizo saber que el costo de renta mensual que se convenga entre las partes suscribientes deberá estar ajustado al porcentaje de incremento anual autorizado por la Secretaria Finanzas del Gobierno del Estado de México.

4.- Mediante escrito de fecha 04 de octubre del año en curso, el ciudadano Antonio Cervantes Guerrero manifiesta que es su interés de seguir rentando el espacio a esta dependencia, solicitando un incremento del 15% a la renta mensual.

### SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

## MINUTA DE REUNIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL CONTRATO CTAEM/CA/001/2021

5.- Mediante oficio, núm. 20706005010000L/3115/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, la Directora General de Recursos Materiales informa que el porcentaje de incremento para ser aplicado en el ejercicio fiscal 2022 es del 3%.

7.- Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número 224C03000-0787/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021 al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la suscripción de contrato.

8.- Mediante el oficio 21801002A/2300/2021, de fecha 07 de diciembre del año en curso, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es el C. Antonio Contreras Reyes adscrita a dicha Dirección.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La servidora pública, C. P. María Elena Muñoz Zepeda manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la suscripción del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2021, asimismo les informa a los presentes que este acto será grabado.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la C. P. María Elena Muñoz Zepeda, le informo a la Profr. Ma. Cristina Guerrero Cruz, en su carácter de Apoderada legal del señor Antonio Cervantes Guerrero, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La Profra. Ma. Cristina Guerrero Cruz, manifiesta que no existe ningún comentario.

El C. Antonio Contreras Reyes representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

Con anterioridad el Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2021, a la Profra. Ma. Cristina Guerrero Cruz, con el fin de ser revisado, manifestando que no existe modificación alguna. Por lo tanto, se procedió a su lectura y suscripción del multicitado Contrato.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

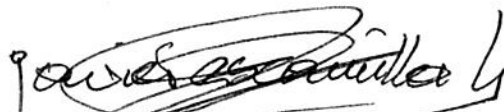
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA  
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

MINUTA DE REUNIÓN DE ARRENDAMIENTO DEL CONTRATO CTAEM/CA/001/2021

**Por la Unidad Administrativa**

  
M. en I. Francisco Javier Escamilla  
Hernández  
**Comisionado Presidente**

  
C. P. María Elena Muñoz Zepeda  
**Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo**

  
Lic. Sonia Rojas Mejía  
**Abogada Dictaminadora**

**Por la Secretaría de la Contraloría**

  
C. Antonio Contreras Reyes

**Por la Persona Física o  
Jurídico Colectiva**

  
Profra. Ma. Cristina Guerrero Cruz  
**Apoderada legal**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA  
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO  
EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES  
PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS  
NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.